Informe de Evaluación

En la ciudad de Nueva Colombia, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, siendo las 11:00 horas, se constituyen en la oficina de la UOC, la Responsable de la UOC la Lic. María del Carmen Romero Resquin, a efectos de evaluar la oferta económica presentada en el marco del llamado **Contratación Directa (CD) N° 19/2023 " REPARACION DE PUENTE ACCESO AL Bº SANTA LUCIA" ID Nº 424.358.-**

Los oferentes cuyas ofertas fueron recibidas en el plazo establecido para la recepción de ofertas:

- ✓ Rolando Porfirio Amarilla Servían - RUC 1513152-1
- ✓ Cesar Antonio Presentado Rodríguez - RUC 4642862-3
- ✓ Eustacio Ramón Benítez Paredes - RUC 1984677-0
- ✓ Rufino Romero - RUC 1681734-6

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 04 de noviembre del corriente año.

Se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

1) <u>Verificación de la documentación de carácter sustancial</u>:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nº 2992/19 de la Ley Nº 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

Rolando Porfirio Amarilla Servían		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	
Constancia de Inscripción en el Registro Único del Contribuyente (RUC)	X	

El oferente **Rolando Porfirio Amarilla Servían ,** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

Cesar Antonio Presentado Rodríguez		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	
Constancia de Inscripción en el Registro Único del Contribuyente (RUC)	X	

El oferente **Cesar Antonio Presentado Rodríguez,** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * U.O.C. CORDILLERA *

María del Carmen Romero Resquin

Eustacio Ramón Benítez Paredes		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	
Constancia de Inscripción en el Registro Único del Contribuyente (RUC)	X	

El oferente **Eustacio Ramón Benítez Paredes , cumple** con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

Rufino Romero		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	
Constancia de Inscripción en el Registro Único del Contribuyente (RUC)	X	

El oferente **Rufino Romero, cumple** con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

2) <u>Capacidad Legal</u>

El Comité de Evaluación procedió a verificar los datos de los representantes de las distintas ofertas participantes, si no registran datos, se procedió a consultar la los datos del oferente a través de https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:

Nombre y Apellido	CI N°	Empresa	Constancia Nro.
Rolando Porfirio Amarilla Servían	**1513152**	**San Expedito Consultora**	**4940836**
Cesar Antonio Presentado Rodríguez	**4642862**	**Emmanuel Ingeniería**	**4940846**
Eustacio Ramón Benítez Paredes	**1984677**	**Benítez y Asociados**	**4940848**
Rufino Romero	**1681734**	**RR Construcciones**	**4940850**

Requisitos exigidos en el PBC	**Rolando Porfirio Amarilla Servían**	**Cesar Antonio Presentado Rodríguez**	**Eustacio Ramón Benítez Paredes**	**Rufino Romero**
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el	cumple	cumple	cumple	cumple

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

María del Carmen Romero Resquin

artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta				
La verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP: https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:	cumple	cumple	cumple	cumple

Todos los oferentes cumplen con estos requisitos.-

3) **Corrección de errores aritméticos**

Se solicito la aceptación de conformidad de la corrección aritmética de la ofertas de 2 empresas: **Rolando Porfirio Amarilla Servían y Eustacio Ramón Benítez Paredes,**

Los mismos aceptaron de conformidad la corrección realizada.

4) **Certificado de origen nacional**

Verificado el sistema de la Ventanilla Única de Exportación del MIC (http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARMS) se ha verificado que las siguientes empresas, presentan certificado de producto y empleo nacional.-

Nº	Oferente	Vigencia	Certificado Nro.
1	**Rolando Porfirio Amarilla Servían**	09-11-2023	156.027
2	**Cesar Antonio Presentado Rodriguez**	02-03-2024	166.699
3	**Eustacio Ramón Benítez Paredes**	09-11-2023	156.029
4	**Rufino Romero**	26-12-2023	159.675

Se verifican los certificados presentados por todos los oferentes en la pag. Del MIC,los mismos se solicitaron en tiempo y forma, el Certificado de Origen del Oferente: **Cesar Antonio Presentado Rodriguez** con Nº 166.699 es el único que corresponde a la naturaleza de la obra que la Convocante está licitando, ya que el mismo es de "***Servicio de Construcción de Puente***", por lo cual se acoge al margen de preferencia nacional.

Los demás oferentes presentan certificado de origen, pero no de la naturaleza de la obra que la Convocante está licitando.

Nº	Oferente	MONTO DE LAS OFERTAS	MARGEN DE PREFERENCIA	TOTAL
1	**Rolando Porfirio Amarilla Servían**	**127.560.888**	**51.024.355**	**178.585.243**
2	**Cesar Antonio Presentado Rodriguez**	**147.116.000**	**Posee Certificado de Origen**	**147.116.000**
3	**Eustacio Ramón Benítez Paredes**	**134.102.458**	**53.640.983**	**187.743.441**

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

María del Carmen Romero Pereira

4	Rufino Romero	132.467.048	52.986.819	185.453.867

5) **Aplicación del Margen de preferencia local**

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, esta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándolo al precio total de la oferta propuesta por la primera, la suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionara para la adjudicación.-

N°	Oferente	Domicilio	Monto de las ofertas en Gs.
1	Rolando Porfirio Amarilla Servían	Itaugua	178.585.243
2	Cesar Antonio Presentado Rodriguez	Emboscada	147.116.000
3	Eustacio Ramón Benítez Paredes	Nueva Italia	187.743.441
4	Rufino Romero	Nueva Colombia	185.453.867

En consideración a que todas las empresas presentan documentos respaldatorios donde indica que fijan domicilio en territorio de la convocante, se ha considerado el margen de preferencia, cuyo resultado se expresa a continuación:

Empresa	Domicilio Legal	Monto Ofertado	Margen de Preferencia 10%	Oferta Total
Rolando Porfirio Amarilla Servían	Itaugua-Central	178.585.243	17.858.524	196.443.767
Cesar Antonio Presentado Rodriguez	Emboscada-Cordillera	147.116.000	0	147.116.000
Eustacio Ramón Benítez Paredes	Nueva Italia-Central	187.743.441	18.774.344	206.517.785
Rufino Romero	Nueva Colombia-Cordillera	185.453.867	0	185.453.867

Se aplica el margen de preferencia local, y las ofertas de los oferentes: **Cesar Antonio Presentado Rodríguez y Rufino Romero, se acogen al margen de Preferencia, ya que presentan documentos respaldatorios donde indica que fijan domicilio en el territorio de la convocante, cada oferente presenta Patente Comercial Municipal y Constancia de RUC donde se declara el domicilio de dicha empresa.**

6) **Detalle del monto de las ofertas presentadas ordenadas de menor a mayor:**

N°	Oferente	Monto Ofertado
1	Cesar Antonio Presentado Rodriguez	G. 147.116.000
2	Rufino Romero	G. 185.453.867
3	Rolando Porfirio Amarilla Servían	G. 196.443.767
4	Eustacio Ramón Benítez Paredes	G. 206.517.785

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * U.O.C. CORDILLERA *

María del Carmen Romero Pasquier

Provisoriamente se selecciona la oferta más baja después de la Aplicación de Margen de Preferencia Local, para el análisis de los demás requisitos solicitados en el PBC: Emmanuel Ingeniería de Cesar Presentado

7) Análisis de los precios ofertados

				Precio Referencial		Emmanuel Ingeniería		% Diferenc
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	
1	Provisión y colocación cartel de obra (1,50m x 1,20m)	un	1,00	1.663.333	1.663.333	1.338.000	1.338.000	-19,56
2	Marcación y replanteo	m2	36,00	12.910	464.760	10.500	378.000	-18,67
3	Limpieza de terreno y excavación para muros de PBC con maquinaria (hora máquina)	H/M	10,00	466.600	4.666.000	380.000	3.800.000	-18,56
4	Muro de contención de PBC Ver detalle (0,50m de ancho parte superior)	m3	21,00	559.000	11.739.000	510.000	10.710.000	-8,77
5	Losa de H°A° (esp: 0,10m)	m3	3,50	2.985.333	10.448.666	2.400.000	8.400.000	-19,61
6	Encadenado de H°A° de 0,30x 0,20m	ml	9,20	161.851	1.489.029	150.000	1.380.000	-7,32
7	Base de H° de 0,20m de espesor para asiento de alcantarillas celulares.	m3	6,50	1.833.333	11.916.664	1.600.000	10.400.000	-12,73
8	Provisión y colocación de alcantarillas prefabricadas celulares de 2,00 x 2,00mts.	ml	16,00	**5.866.667**	93.866.672	5.500.000	88.000.000	-6,25
9	Relleno y compactación de cabeceras para rampa de acceso	m3	160,00	87.000	13.920.000	75.000	12.000.000	-13,79
10	Baranda de H°A° de 1,00m de altura	ml	9,20	1.279.000	11.766.800	1.025.000	9.430.000	-19,86
11	Limpieza periódica, final y retiro de escombros	gl	1,00	1.598.667	1.598.667	1.280.000	1.280.000	-19,93
	Precio Total				**163.539.591**		**147.116.000**	

La oferta de **Emmanuel Ingeniería de Cesar Presentado**, no presenta diferencias fuera de los márgenes legales.-

8) Solicitud de documentos formales

El comité evaluador solicito los sgtes documentos a la firma Emmanuel Ingeniería:

- Experiencia General y Específica:
  - ✓ Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida en los años 2020, 2021 y 2022.
  - ✓ Documento que avale la recepción definitiva de las obras.
- Capacidad en Materia de Personal.
  - ✓ Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
  - ✓ Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.
  - ✓ Copia de Título de Grado, del referido personal clave.
  - ✓ Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo.
  - ✓ Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.
  - ✓ Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del capataz de obra y que asume el compromiso de permanecer en el sitio de obra.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

María del Carmen Romero Roquin

Los documentos requeridos, deberán ser remitidos nota mediante, dirigido a la autoridad máxima de la Institución vía correo electrónico a la dirección uoc_nuevacolombia@hotmail.com , hasta el dia lunes 13 de noviembre del 2023, hasta las 11:00 AM.

Los mismos documentos se remitieron vía mesa de entrada a la Institucion Municipal según Exp. Nº 831 de fecha 13-11-2023, los mismos ingresaron en tiempo y forma, por lo cual se considera como válido.

9) Criterio de Desempate de Ofertas:

En caso de que dos empresas o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el PBC, igualan en precio y sean sus ofertas las más bajas, el Comité de evaluación determinara cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato, para lo cual se ha considerado el siguiente criterio:

No hubo empate de ofertas.

10) Verificación de documentos formales

Se procede a tomar la oferta más baja, para el análisis de los demás criterios de calificación, la de Rufino Romero.

Requisitos de cárácter formal exigidos en el PBC	Cesar Antonio Presentado	
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	**CUMPLE**	
Certificado de cumplimiento tributario	**CUMPLE**	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE	
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	**CUMPLE**	
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios	**CUMPLE**	

11) Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y conforme a los requisitos de calificación:

a) Capacidad Financiera

ANALISIS DE LOS RATIOS FINANCIEROS

Información financiera en equivalente de guaraníes	EMMANUEL INGENIERIA					
	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	Sumatoria de los años 2020,2021y 2022	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance						
Total del Pasivo (TP)	535.389.592	110.101.205	158.526.520	804.017.317	268.005.772	0,10
Total del Activo (TA)	1.716.837.825	2.744.067.391	3.673.885.508	8.134.790.724	2.711.596.908	

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
U.O.C.
CORDILLERA

María del Carmen Romero Pesqui

Patrimonio Neto (PN)	1.481.448.233	2.633.966.186	3.515.359.988	7.630.774.407	2.543.591.469	
Activo a corto plazo (AC)	953.599.850	2.187.009.416	3.143.490.133	6.284.099.399	2.094.699.800	12,71
Pasivo a corto plazo (PC)	280.389.592	55.632.000	158.526.520	494.548.112	164.849.371	

	Cesar Antonio Presentado	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor 1	X	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80	X	
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será:20% Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	X	
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	X	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022	X	

b) **Experiencia General en obras**

	Cesar Antonio Presentado	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50%	X	

c) **Experiencia Especifica en obras**

	Cesar Antonio Presentado	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**

MUNICIPALIDAD NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

María del Carmen Romero Rasguin

Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en él porcentaje de participación, o subcontratista autorizado, por la Administración Contratante en al menos 3 contratos, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas.	X	
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período ,2020,2021 y 2022 en las siguientes actividades clave:reparación y/o construcción de puentes ya sea para empresas publicas y/o privadas.	X	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	X	
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	X	

d) <u>Capacidad en materia de personal</u>

	Cesar Antonio Presentado	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: director de obras, residente con título de arquitecto y/o ingeniero civil, con mínimo de 05 (cinco) años de experiencia en Dirección de obras de naturaleza similar:obras civiles ya sea a entidades públicas y/o privadas) Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	X	
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato	X	
Copia de CI, título profesional, registro MOPC vigente y patente profesional vigente	X	
Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras. Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del capataz de obra y que asume el compromiso de permanecer en el sitio de obra	X	

e) <u>Capacidad en materia de equipos</u>

	Cesar Antonio Presentado	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en	X	

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

María del Carmen Romero Fossén

alquiler, que a continuación se indican: 1 Camión Volquete tipo tumba. 1 Camión de transporte liviano. 1 Motoniveladora. 1 Compactador Mecánico. 1 Mezcladora de hormigón. Herramientas menores varias: (Andamios, escalera, carretillas, cucharas de albañil, baldes, pinzas, tenazas, martillos, etc.)		
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	X	
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	X	

12) <u>Análisis del Acta de Apertura</u>

Observaciones en el Acta de Apertura:

Observación a la oferta: 1513152-1 - ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
No presenta patente comercial, ni título profesional.	1681734-6 - RUFINO ROMERO	Rufino Romero	2023-11-04 09:07:09
Karen Mareco representante de la firma Emmanuel Ingeniería observa que el precio de la oferta del oferente San Expedito está por debajo del 20%.	4642862-3 - Cesar Antonio Presentado Rodriguez	Cesar Presentado	2023-11-04 09:07:09

Observación a la oferta: 4642862-3 - Cesar Antonio Presentado Rodriguez

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Presenta patente comercial vencido.	1681734-6 - RUFINO ROMERO	Rufino Romero	2023-11-04 09:07:09
Karen Mareco, representante de la firma Emmanuel Ingeniería deja constancia de que los Certificados de Origen no corresponde a la descripción del llamado, que se respete el margen de preferencia local.	4642862-3 - Cesar Antonio Presentado Rodriguez	Cesar Presentado	2023-11-04 09:07:09

Observación a la oferta: 1984677-0 - EUSTACIO RAMON BENITEZ PAREDES

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
No presenta Patente Comercial	1681734-6 - RUFINO ROMERO	Rufino Romero	2023-11-04 09:07:09
Carlos Benítez, deja constancia sobre la observaciones hechas hacia Constructora Benitez sobre patente Comercial, es un documento formal y sera presentada a solicitud del comité evaluador., con respecto a la aplicación del margen local se solicita que sean aplicadas conforme a la normativa vigente que para estos casos el oferente para acreditar su preferencia local su establecimiento principal debe coincidir con la patente comercial presentada y la constancia de ruc.	1984677-0 - EUSTACIO RAMON BENITEZ PAREDES	Eustacio Benitez	2023-11-04 09:07:09

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA ★ U.O.C. CORDILLERA ★

María del Carmen Romero Pesqueira

Observación a la oferta: 1681734-6 - RUFINO ROMERO

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Danilo Romero representante de RR Construcciones solicita que se respete el margen de preferencia local.	1681734-6 - RUFINO ROMERO	Rufino Romero	2023-11-04 09:07:09

Respecto a las observaciones realizadas por los oferentes en el Acta de Apertura, la Lic, Carmen Romero, encargada de realizar la apertura de ofertas deja en claro que todos los comentarios serán tomaran en cuenta por el comité evaluador.

13) <u>Solicitud de aclaraciones</u>

No se realizaron solicitudes de aclaraciones de ofertas.-

14) <u>Disponibilidad Presupuestaria</u>

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Nueva Colombia para el Ejercicio Fiscal 2023, según Certificado/ de Disponibilidad Presupuestaria Nº 913/2023 ,el objeto de gasto 521 30 11 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a ***Contratación Directa (CD) N° 19/2023 "REPARACION DE PUENTE ACCESO AL Bº SANTA LUCIA" con ID Nº 424.358***, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14º de la Ley 2051/03.

15) <u>Conclusión</u>

Que la firma **Emmanuel Ingeniería de Cesar Antonio Presentado Rodríguez con RUC Nº 4642862-3** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65º del Decreto Nº 2992/19, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;

b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato,

c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

16) <u>Recomendación</u>

Este Comité recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa ***(CD) N° 19/2023 "REPARACION DE PUENTE ACCESO AL Bº SANTA LUCIA" con ID Nº 424.358***, **a la firma Emmanuel Ingeniería de Cesar Antonio Presentado Rodríguez con RUC Nº 4642862-3 por valor de G. 147.116.000 (Guaraníes ciento cuarenta y siete millones ciento dieciséis mil)**. -

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. –

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

Maria del Carmen Romero Resquin

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha 13 de noviembre del año dos mil veintitrés a las 11:15 horas. –

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe.-

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
U.O.C.
CORDILLERA

……..
Lic. María del Carmen Romero Resquin
Encargada de la UOC